

LEXNET, nuevas tecnologías para agilizar la justicia

En el año 2004 empezó a funcionar el sistema LexNet, una plataforma de intercambio seguro de información entre los Órganos Judiciales y una gran diversidad de operadores jurídicos, que en su trabajo diario, necesitan intercambiar documentos judiciales como notificaciones, escritos y demandas.

En estos ocho años LexNet se ha convertido en un instrumento de trabajo seguro tan habitual como el teléfono, el fax o el correo electrónico, en el ámbito de las comunicaciones judiciales.

El sistema cuenta ya con 24.000 usuarios, es utilizado en más de 1.400 órganos judiciales y ha permitido intercambiar más de 20 millones de mensajes. Lexnet, la Ley en la Red, pretende extender gran parte de los servicios que ofrece la Administración de Justicia a través de internet, para que sean accesibles desde cualquier parte y en cualquier momento. En la actualidad el sistema permite el intercambio seguro de información, el uso de firma electrónica reconocida, acceso vía web, funcionamiento ininterrumpido y ahorro de papel. Los usuarios que ya están dentro del sistema son: Órganos Judiciales y Oficinas de Registro y Reparto, procuradores y Colegios de procuradores, Abogacía del Estado, FOGASA, INEM, AEAT y Consorcio, Abogacía SJSS, Fiscalías, abogados y graduados sociales.



Nuevo LexNet

Para absorber el crecimiento de Lexnet en los últimos años, el Ministerio de Justicia ha desarrollado un nuevo sistema que reemplazará de manera gradual al actual. El nuevo sistema está soportado por una nueva arquitectura más potente y escalable y por una nueva versión que mejora el interfaz de usuario y permite un uso más eficiente. La implantación se enmarca dentro del Plan de Modernización de la Administración de Justicia 2009-2012, en el que uno de sus pilares es incentivar el uso de las nuevas tecnologías en las oficinas judiciales. Además y para mejorar los canales de comunicación, se ha puesto en marcha un nuevo portal de ayuda Infolexnet que ofrece a los usuarios

Para utilizar el sistema hace falta una aplicación homologada

una gran cantidad de contenidos tales como manuales, documentación técnica o noticias relacionadas con el sistema.

Aplicaciones homologadas

El sistema LexNet carece de carácter de aplicación informática especial, por tratarse de un sistema de comunicación en un ámbito concreto, basado en el correo electrónico. Esto quiere decir que el objetivo primordial de Lexnet es la transmisión segura, pero no la gestión. Es necesario que la creación, modificación, tramitación y almacenamiento se efectúe en las aplicaciones de los despachos, que deben estar homologadas por el Ministerio de Justicia para ser compatibles con el sistema.

Entre las varias empresas que operan en el sector, destaca la compañía Lexmatica, con su aplicación ProcesalNet, que permite realizar labores de despacho a partir de las comunicaciones judiciales. Esta aplicación ahorra tiempo, espacio y facilita las comunicaciones entre la Administración de Justicia y los profesionales de la misma.

ProcesalNet, Plataforma de Gestión de Expedientes Procesales

Desde el año 2007, y aprovechando la oportunidad de negocio que ofrece la incorporación de las nuevas tecnologías a la Administración de Justicia, opera en nuestro país la empresa **LEXMATICA** Tecnologías de la Información, que ofrece a los profesionales del Derecho asesoramiento a la medida de la nueva



sociedad digital. Entre sus servicios destaca **ProcesalNet**, una aplicación de software homologada por la Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia y que se integra con la plataforma oficial LexNet. Hemos podido entrevistar a **Robert Dalmau**, Director de proyecto, que nos ha explicado en qué consiste este producto.

¿Qué es Procesal Net?

Es un sistema para gestión de despachos de procuradores y abogados que les proporciona un intercambio seguro de información. Facilita la iniciación y el seguimiento de los procedimientos judiciales desde el despacho profesional, y permite presentar escritos al órgano judicial y realizar la descarga de las notificaciones que envía el mismo, integrándose con la plataforma LexNet.

¿Qué ventajas ofrece ProcesalNet?

Al ser un modelo SaaS (software como servicio) presenta muchas ventajas. La primera que no hay ningún coste de adquisición, ninguna inversión. El software está alojado en la "cloud", por lo que no es necesario instalar nada en el ordenador u ordenadores del despacho. Para acceder al servicio el único requisito que se precisa es la conexión a internet. Al ser un servicio on line puedes trabajar desde cualquier sitio: en el despacho profesional, desde el domicilio particular, con un portátil o una tableta, desde el juzgado.... También su coste es reducido y se puede preveer con facilidad.

Su uso es muy simple. El acceso vía internet simplifica la utilización, y la ayuda y la formación en línea permiten a los usuarios un aprendizaje en el manejo muy rápido.

Proporciona una gran comodidad, porque posibilita realizar actos de comuni-

cación procesal desde cualquier lugar, las veinticuatro horas del día, siete días a la semana. Y evita la pérdida de documentos, ya que el expediente se encuentra siempre a disposición del profesional.

¿Cuáles son las principales características del sistema?

La primera y principal sería la de su integración con la plataforma Lexnet, que permite el envío y recepción de notificaciones oficiales y la incorporación automática al expediente correspondiente, adjuntándose al mismo el escrito principal y los documentos adjuntos.

Además, ProcesalNet, como sistema avanzado de gestión de despachos de abogacía, permite con sencillez y facilidad crear expedientes, introducir de manera rápida y

codificada todo tipo de información en los mismos, controlar plazos y señalamientos, incorporar documentos escaneados, generar plantillas y escritos, realizar una gestión documental exhaustiva a la vez que cómoda, y facilitar las minutas, así como el control de tesorería.

La confidencialidad es primordial en el Derecho. ¿Pueden ustedes garantizar la seguridad de su sistema?

La nuestra es una plataforma totalmente segura mediante comunicaciones cifradas. Además, el datacenter con nuestros servidores está en Barcelona. Esto significa que los datos alojados nunca salen del territorio nacional. Y se garantizan la confidencialidad de los datos, la integridad de la información, los sistemas de recuperación de la misma y los planes de contingencia, en cumplimiento de la LOPD.

Además de ProcesalNet, ¿que otros servicios ofrecen Lexmatica?

La expansión de internet está provocando cambios en todas las ramas del Derecho, a los que resulta necesario adaptarse para mantener la actividad que se desarrolla en la red. Lexmatica presta asesoramiento a las empresas en contratación on line, comercio electrónico, firma digital, protección de datos, propiedad intelectual, redacción de condiciones generales de contratación especializadas en las nuevas tecnologías, protección de contenidos Web y dominios y signos distintivos.



ProcesalNet S.L.
C/ Major, 32 - 08758 Cervelló (Barcelona)
Tel. 936359104
www.procesalnet.es - Procesalnet@lexmatica.es